

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 18 de mayo de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia; ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, Suplente del Coordinador de Archivos y MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en esta Entidad y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación de la Solicitud de Información de folio 330001022000033.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

PRIMER PUNTO.

El Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, C.P. MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ, procede a tomar lista de asistencia, tomando nota de la inasistencia justificada del Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS; asimismo se hace mención que el Coordinador de Archivo, el Licenciado RUBÉN NAVARRO BARRIOS, mediante ACUERDO CA-CL-14 (13-V-2022) de fecha 13 de mayo de 2022 ha sido separado del cargo que desempeñaba como Gerente de Administración y Finanzas y que por ende ha sido removido del cargo con el que fungía en el presente Comité, por lo que en este acto comparece el Licenciado ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, en su calidad de Suplente del Coordinador de Archivos.

Una vez manifestado lo anterior, el C.P. MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ confirma, la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y da cuenta a la solicitud de folio 330001022000033, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 29 de marzo de la presente anualidad, mediante la cual, se requiere lo siguiente: *"SOLICITO INFORMACION DE PRESUPUESTO Y GASTO DE OBRA DE AMPLIACION ESCOLLERA BRISAS, DE DONDE SE OBTUVO EL RECURSO Datos complementarios: ESCOLLERA BRISAS MANZANILLO"*.

Derivado de lo anterior, dicha solicitud fue turnada a la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudieran dar cuenta de la citada información. No se omite mencionar que, resulta aplicable el criterio 03-19 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual señala que *"en el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo respecto del cual requiere la información, o bien, de la solicitud presentada no se adviertan elementos que permitan identificarlo, deberá considerarse, para efectos de la búsqueda de la información, que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud"*.

Derivado de la búsqueda exhaustiva que realizó la Gerencia de Ingeniería en sus archivos y bases de datos, no se localizó información y/o documentación relacionada al presupuesto y gasto de obra de ampliación Escollera Brisas dentro del periodo del 29 de marzo de 2021 al 29 de marzo de 2022.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité, la declaración de INEXISTENCIA de la información requerida por el solicitante, por la razón y motivo expuesto.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-I-07 (18-V-22). Con fundamento en el artículo 44 fracción II, 138, fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 65 fracción II y 141 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se CONFIRMA por unanimidad la declaración de INEXISTENCIA de la información y/o documentación relacionada al presupuesto y gasto de obra de Ampliación Escollera Brisas durante el periodo del 29 de marzo de 2021 al 29 de marzo del 2022.



**Ricardo
Flores**
Año de
Magón



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

CUARTO PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

QUINTO PUNTO.

En este punto del orden del día, y siendo las 17 horas con 30 minutos del día 18 de mayo de 2022, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia; ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, Suplente del Coordinador de Archivos y Licenciado MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.

**LIC. ALFONSO GIL MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**

**C.P. MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ
SUPLENTE DEL TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS**



2022 Ricardo Flores
Año de Magón

